



ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD CURSO 2025-2026

Se convocan elecciones a representantes del Consejo del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad de Burgos, de acuerdo con el siguiente

CALENDARIO ELECTORAL

Según Reglamento Electoral de la Universidad de Burgos, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 4 de mayo de 2005, BOCyL de 18/05/2005, BOUBU de 26/05/2005; y el posterior Acuerdo, de 11 de diciembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la UBU. BOCYL núm. 240, de 18/12/2023; BOUBU núm. 219, de 31/12/2023)

9 de marzo	Convocatoria de elecciones a representantes para el curso 2025/2026.
9 de marzo	Aprobación y publicación del censo electoral provisional y del calendario electoral.
9-12 de marzo	Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional.
16 de marzo	Resolución sobre las reclamaciones al censo electoral. Aprobación y publicación del censo electoral definitivo.
19-23 de marzo	Presentación de candidaturas.
24 de marzo	Proclamación y publicación provisional de candidatos en los medios informativos habilitados.
25 de marzo	Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos.
26 de marzo	Proclamación definitiva de candidatos.
7-9 de abril	Campaña electoral.
10 de abril	Jornada de reflexión.
13 de abril	Elecciones a representantes del consejo de departamento (10:00-19:00 horas mediante LimeSurvey).
14 de abril	Proclamación provisional de los resultados.
15 de abril	Recursos frente a la proclamación provisional de resultados.
16 de abril	Resolución sobre las reclamaciones al resultado provisional. Proclamación definitiva de resultados. En caso de empate, celebración de sorteo de desempate por parte de la Junta Electoral.

Notas:

- (1) La presentación de candidaturas y recursos será a través de la sede electrónica de la UBU: [SEDE ELECTRÓNICA](#)
- (2) Los impresos para presentar candidatura se pueden descargar de la web del Departamento de Ciencias de la Salud, o pueden recogerse en secretaría de estudiantes o en conserjería.



- (3) El tablón oficial para la publicación de listas y resultados será el tablón de anuncios de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- (4) A los efectos de cumplimiento del plazo para presentar alegaciones, candidaturas, reclamaciones y recursos, **el plazo finaliza a las 23:59 horas del último día fijado en cada caso**, y deberán canalizarse a través del **Registro Electrónico de la Universidad de Burgos**.

Burgos a 4 de marzo de 2026
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.: Juan Francisco Mielgo Ayuso